

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 05 -2016

24-02-2016

En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con once del día jueves veinticuatro de febrero del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado Elisban Calsina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno como son: Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Hernán José Vilca Sonco, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Aydee Ortiz Vilca, Consejero Leónidas Andrés Cano Calla, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana: con el Quórum Reglamentario.

Consejero Delegado: Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaria Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria del dieciocho de febrero del año que transcurre, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.

Consejero Roger: Saluda al pleno e indica que se debió citar la presencia del Director Regional de Agricultura y los trece directores de las agencias agrarias en vista que no se encuentra en la agenda y que en todo caso menciona cuando se programará.

Consejero Delegado: Menciona que se programara para la siguiente sesión ordinaria para que presente un informe detallado el Director Regional de Agraria y sus trece agencias.

Consejero Huacca: Recalca que en sesiones anteriores se indico que el día de hoy debieron estar los Directores, los Gerentes, especialmente el Director de la UGEL.

Consejero Delegado: Menciona que se iniciara con la agenda, en vista que nos estamos saliendo del tema.

Consejero Uriel: Pide que se considere todas las peticiones de los compañeros y se tome en cuenta en la siguiente sesión.

Consejero Delegado: Refiere que existe un pedido para que se pueda suspender la sesión y que se someterá a votación.

Consejero Leoncio: Indica que en agenda tenemos el tema de la aprobación del CAP DIRESA PUNO y también el memorial Nº 1-2016 con respecto a la anulación de constancia EIB para la adjudicación de Contrata de Docentes 2016 y que mencionado tema iniciara el próximo lunes y si nosotros suspendemos esta sesión de consejo estos temas ya no serán coyunturales y pide que se debe continuar con la agenda.

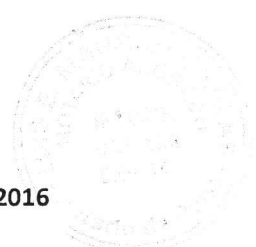
Consejero Delegado: Somete a votación para que continúe la sesión: 06 votos para que se suspenda la sesión: son 05 votos y abstenciones: 02 votos, indica que se continuara con la agenda programada para el día de hoy.

Gobierno Regional Puno
ELISBAN CALSINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

SECRETARIA TECNICA - GOBIERNO REGIONAL

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Consejera Yaqueline: Indica que desde un inicio pide la palabra y que no se le permitió participar, para poder realizar nuestro pedido.

Consejero Delegado: Menciona que estamos en agenda y que se realizo a votación para poder continuar con la agenda. Y hace la invitación al;

Director de Planeamiento y Presupuesto DIRESA PUNO: Expone e indica que existe una preocupación y que a la fecha no está aprobado el CAP y debe estar con una ordenanza regional, indica también que se cumplió con toda la normativa y la población y trabajadores se están perjudicando al no estar pagándose sus remuneraciones, se hizo la transferencia con oficio 075- donde se tiene la opinión favorable y que ya se tiene el presupuesto para poder realizar el pago, pide que se apruebe el CAP.

Consejero Delegado: Reitera que el tema del CAP, debió ser aprobado en el año 2015 e indica que se tiene toda la parte documentaria de las redes PUNO.

Consejero Gumercindo: Manifiesta que en el caso de Yunguyo hasta la fecha no existe las resoluciones directorales. Solicita que esté presente el Director de la DIRESA Puno frente al Director de Yunguyo y que se pongan de acuerdo para poder explicar con respecto a las Redes de Yunguyo.

Consejero Emilio: Toma la palabra e indica que se retira porque falta puntos en agenda.

Consejero Eddy: Menciona que con respecto al CAP, debió aprobarse el año pasado y que no se ha analizado y que como podemos aprobar y que mi persona no será participe de un acto irregular.

Consejero Roger: Pide que se debe aprobar el CAP DIRESA, porque no podemos perjudicar a todo un centro de salud.

Consejero Leoncio: Apela a la comprensión de cada uno de ellos y refiere que se debe aprobar el CAP DIRESA.

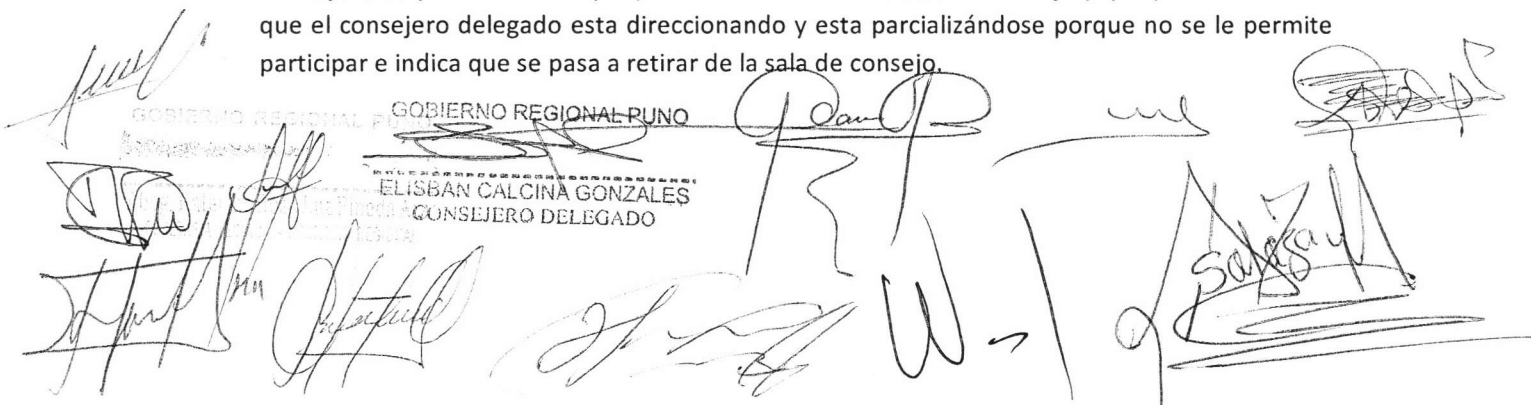
Consejera Yaqueline: Menciona que hay puntos que no se está tocando en agenda, con respecto al CAP debió de sustentar la comisión de planificación para ser transferida, en ese sentido indica que no sabe cuál es el tipo de responsabilidad como consejero delegado y mucho mas queriendo direccionar y parcializarse al no permitir la participación de mi persona.

Consejero Delegado: Solicita a la consejera Yaqueline que retire su palabra.

Consejera Yaqueline: Indica que no retirara la palabra de DIRECCIONADOR, en vista que ha levantado la mano y no se le permitió participar.

Consejero Delegado: Menciona que si no retira la palabra solicita que se retire de la sala.

Consejera Yaqueline: Indica que pasara a retirarse de la sala de consejo y que pondrá en claro que el consejero delegado esta direccionando y esta parcializándose porque no se le permite participar e indica que se pasa a retirar de la sala de consejo.



Asesor Legal: Procede a dar lectura del RIC., e indica que se pone en consideración del pleno y si se amerita a una amonestación verbal o escrita.

Consejero Delegado: Indica que con respecto a la sanción de la consejera por Puno se tocara en el último punto que para lo cual se continuara con la agenda.

Consejero Yosef: Pide que se explique con lo que respecta a los documentos alcanzados existe un cuadro en donde figuran que la DIRESA PUNO tiene 10 cargos de confianza, redes melgar tiene 9 cargos de confianza, Azángaro tiene 9 cargos de confianza San Román 2 Cargos de confianza y así sucesivamente y que siendo redes debería haber el mismo número de cargos de confianza por lo que pide que se explique porque razón hay tanta diferencia en cargos de confianza.

Consejero Delegado: Invita al Director de Planeamiento y Presupuesto y pide que aclare con respecto al tema de cargos de confianza.

Director de Planeamiento y Presupuesto: Toma la palabra y aclara con respecto el CAP es un documento de gestión donde se ve cargos mas no a las personas y que con Resolución Ministerial 589 -2015 donde aprueba los PEAS para a cada uno de las unidades ejecutoras y provincias y que los cargos de confianza no está estipulado en mencionada Resolución Ministerial.

Consejero Hernán: Saluda al pleno, pide que se someta a votación respecto al tema y se apruebe el CAP.

Consejero Huacca: Solicito permiso y que se me acceda.

Consejero Delegado: Pide que se someta a votación previa consulta al pleno para conceder el permiso solicitado.

El Pleno del Consejo Regional concede permiso: 4 votos, para que permanezca en la sesión: 2 votos abstenciones: 2 votos.

Concluida la votación el consejero Huacca pasa a retirarse del pleno.

Consejero Leonidas: Menciona que muchas veces que se quiere ver al consejo regional como irresponsable y que DIRESA trae los documentos a destiempo y que piden su aprobación de la noche a la mañana.

Consejera Zaida: Toma la palabra y menciona que considera que pase a la comisión para que en la siguiente sesión se pueda aprobar el tema del CAP.

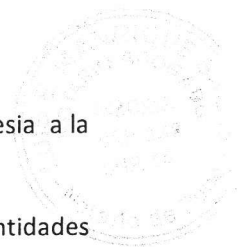
Consejero Leoncio: Indica que el CAP es estructural y ve por conveniente que se apruebe.

Consejero Delegado: Indica que se somete a votación si se aprueba o que pase a la comisión. se apruebe: 04 votos y para que pase a la comisión: 05 votos, abstenciones: 1 voto

Punto Nº 2 Con respecto al expediente" CRISTO CONCORDIA" SALCEDO PUNO:

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALONA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

ANGE PATRICIA...
SECRETARIA TECNICA - GOBIERNO REGIONAL



Consejero Delegado: Manifiesta que dará el uso de la palabra a los miembros de la iglesia a la bienvenida al;

Párroco: Expone e indica que se está pidiendo un terreno por más de 10 años de varias entidades y que el objetivo es construir la parroquia CRISTO DE LA CONCORDIA menciona también hubo demoras para su aprobación.

Obispo: Indica que desde hace tiempo se ha solicitado este terreno para lo q nosotros necesitamos es por ello q solicitamos al Gobierno Regional y la cual pido la aprobación de este terreno.

Consejero Hernán: Indica que no amerita a un debate y que debe pasar a la comisión correspondiente de patrimonio.

Consejero Uriel: Pide que se somete a votación para que pase a la comisión correspondiente.

Consejero Yosef: Saluda al pleno y demás presentes y manifiesta que debe pasar a comisión correspondiente y se verifique si es sesión de uso o es donación de trasferencia.

Consejero Gumercindo: Pide a algún interesado para que nos pueda explicar con respecto al tema.

Interesada.- Expone e indica que se ha solicitado reiteradas veces, se hizo 7 expedientes que en la cual desaparecieron y se ha estado luchando por el mencionado terreno, menciona también que es un bien común.

Consejero Héctor: Pide que se debe atender a todas las peticiones, y que todo documento es importante.

Consejero Delegado: Indica que se someta a votación para su aprobación: 03 votos, para la comisión de Bienes Patrimoniales: 06 votos abstenciones: 01 voto del consejero Eddy, determinando el pleno del consejo regional por mayoría su pase a la comisión de patrimonio.

Punto Nº 3 Aprobación de la transferencia del bien inmueble lote: 10 M: Ñ del PARQUE INDUSTRIAL SALCEDO:

Consejero Delegado: Indica que pase a la comisión de patrimonio, la misma que es aprobada con 10 votos a favor.

Punto Nº 4 TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016:

Consejero Delegado: Menciona que pasa a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, la misma que es aprobada con 10 votos a favor.

Punto Nº 5 Memorial Nº 01-2016 ANULACION DE CONSTANCIAS EIB:

Consejero Leoncio: Sede la palabra a la Coordinadora de Bilingüe para que pueda exponer con respecto al tema.

Grimalda Quispe Blanco, Coordinadora de bilingüe: Indica que según la R.M. 630 cada año en el mes de mayo se evalúa a los docentes el nivel de dominio de lenguas originales y que el año

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. Visible stamps include 'GOBIERNO REGIONAL PUNO' and 'ELISBAN CALCINA GONZALES CONSEJERO DELEGADO'. There are several large, overlapping signatures in black ink.

pasado se ha evaluado por 5 veces, refiere también que el Ministerio de Educación indico que los docentes que no han sido evaluados vuelvan a ser evaluados para poder tener una nota aprobatoria y que necesitamos docentes preparados.

Consejero Delegado: Invita a los afectados y sede la palabra al docente;

Edmundo alca: Manifiesta que evidentemente están despojados y vulnerados sus derechos con este Decreto Supremo N° 002 emitido por MINEDU que se pretende contratar de manera irregular a docentes para esta etapa de adjudicación 2016 y que mencionado decreto no puede estar por encima de nuestra carta magna. En vista que para ser contratados nos piden las constancias EIB, por lo que pido la anulación de las constancias EIB.

Consejero Delegado: Sede la palabra al Decano Regional del Colegio de Profesores; Expone y propone que se realice un acuerdo y posteriormente una ordenanza, en vista que solicitamos la suspensión de acreditación de dominio de idioma para la adjudicación de plazas en el proceso de contrato docente 2016.

Consejero Delegado: Da la bienvenida al Director Regional de Educación para que proceda a responder las respectivas preguntas.

Director de Educación: Saluda al pleno e indica que según la carta magna se debe tener una educación bilingüe intercultural así como la Ley 28044, refiere también que todos los docentes que están en este proceso de nombramiento y contrato se sometieron a la Resolución N° 021 donde ustedes han concursado identificando cada una de las plazas correspondientes, debo indicar con respecto al decreto supremo 014 en el cual indica que todo docente que se han sometido a una evaluación para que sean considerados en el dominio de la lengua que son el 95 por ciento de profesores de puno para que puedan ser beneficiarios referente a situaciones económicas y que en este año se destinara 500 soles para los beneficios económicos.

Consejero Delegado: Pone a consideración del pleno

Consejero Hernán: Manifiesta que pase a la comisión de desarrollo social.

Consejero Leoncio: Plantea que salida se puede dar antes que se produzca el conflicto social sabiendo que un 95 por ciento a logrado obtener la constancia EIB y un 5 por ciento no logro obtener.

Consejero Delegado: Indica que cederá el uso de la palabra a una de las afectadas;

Profesora: Muchos podemos tener la constancia EIB pero en realidad como lo han conseguido y si han obtenido mencionada constancia pide al señor Director que lo demuestren.

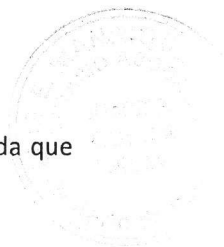
Consejero Delegado: indica al Director Regional de Educación cuál sería la salida viable técnica.

Director Regional de Educación: Menciona que se hará una consulta al Ministerio de Educación, atreves de la Dirección Nacional de Educación Bilingüe para que se pueda hacer un sinceramiento de las instituciones educativas que están ubicadas en el medio urbano y que puedan ser consideradas como básico regular para la adjudicación de las plazas.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISEAN CALCIÑA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. There are also some faint, partially obscured stamps or markings, including one that appears to say 'GOBIERNO REGIONAL PUNO' and another that says 'ELISEAN CALCIÑA GONZALES CONSEJERO DELEGADO'. The signatures are written over the text of the document.



Consejero Gumercindo: Indica que de darse el caso a las constancias EIB, se recomienda que deba evaluarse si el docente domina o no el idioma.

Consejero Héctor: Sugiere que pase a la comisión de desarrollo social.

Director Regional de Educación: Manifiesta que hará todo el esfuerzo para poder hacer la consulta correspondiente para así tener una respuesta a la brevedad posible. Por otro lado menciona también que los docentes deberán ser nuevamente reevaluados y si hubo algún error se realizara un proceso administrativo.

Consejero Yosef: Sede la palabra a uno de los docentes, quien pide al pleno que se dé una solución en vista que se presentó el memorial N° 01-2016.

Consejero Roger: Pide que pase a una comisión y pronunciarse en un Acuerdo Regional.

Consejera Zaida: Pide una opinión técnica legal como alternativa de solución respaldando a los docentes que pase a la comisión de desarrollo social para que se investigue.

Consejero Gumercindo: Pide que se realice un acuerdo.

Consejero Delegado: Indica que se somete a votación para que pase a la comisión ordinaria de desarrollo social: 2 votos y para la aprobación del acuerdo Regional: 7 votos.

Terminado la votación se aprueba el Acuerdo Regional.

Como último punto respecto a los colegas que abandonaron la sesión sin causa justificada.

Consejero Yosef: Considera que se dé el derecho a la defensa, solicita que se pida por escrito la justificación del abandono del día de hoy y en base a esa justificación se proceda a concentrar este tema en la sesión posterior.

Consejero Hernán: Pide que hoy se determine la respectiva sanción.

Consejero Yosef: Solicita que se lleve a votación.

Consejero Delegado: indica que se somete a votación para que presenten un informe por escrito: 4 votos y para que se aplique el reglamento: 3 votos y abstenciones: 3 votos

Consejero Delegado: Menciona que en la siguiente sesión los colegas que abandonaron la sesión deben presentar un informe por escrito y no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo la una de la tarde con cincuenta y ocho minutos del día de la fecha.

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. *[Signature]*
Abog. *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

[Signature]

[Signature]
Yosef Gonzales

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]